

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

H E C H O E S E N C I A L

LATAM TRADE CAPITAL CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.
Inscripción Registro de Valores: 13

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter general N°284, debidamente facultado al efecto, se informa como hecho esencial que con fecha 30 de abril del año en curso, con una participación del 100% de las acciones, autoconvocada, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Latam Trade Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria anual, el balance general y los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo el informe favorable de los auditores externos.
2. Remuneración del directorio para el ejercicio 2021.
3. Se designó a la empresa PKF Chile Auditores Consultores Limitada, como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2021.
4. Se aprobaron las operaciones con entidades relacionadas.

Según lo señala la Norma de Carácter general N°30, modificada por la Norma de Carácter General N°346, se remitirán todos los antecedentes de manera oportuna referidos en la letra b) del numeral 2.3 de la sección II a través del sistema SEIL.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Francisco Hormazábal Riquelme
Gerente General
Latam Trade Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A.